



Generalitat de Catalunya
**Departament d'Agricultura,
Ramaderia, Pesca i Alimentació**

Verificación y control de los proyectos de innovación de los Grupos Operativos de Catalunya

Madrid, 16 de enero de 2019

M^a Josep de Ribot Porta

Servicio de Innovación Agroalimentaria

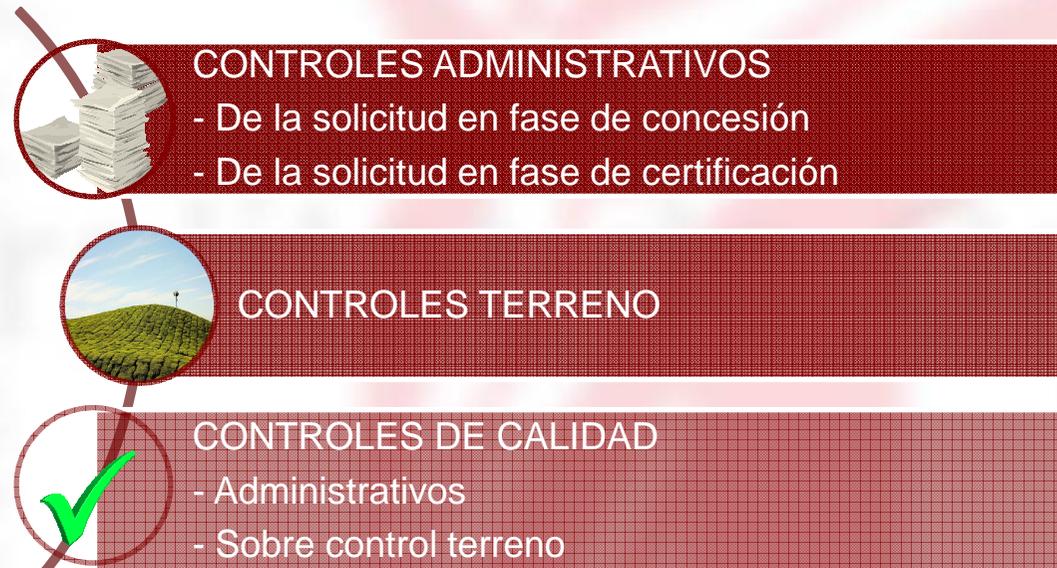
VERIFICACIÓN Y CONTROL

● PLAN DE CONTROLES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020

- Aplicado a los controles definidos en el **Reglamento de ejecución (UE) núm. 809/2014**
- **Circular de coordinación núm. 8/2018**. Plan nacional de controles de las medidas de desarrollo rural no establecidas en el ámbito del sistema integrado del período 2014/2020.



Controles previos al pago de la ayuda:



VERIFICACIÓN Y CONTROL

● Controles administrativos en fase de concesión

- Realizados sobre el 100% de los expedientes solicitados.
- Previamente a la resolución de concesión.
- Realizados por el Servicio de Innovación Agroalimentaria.



- **Admisibilidad del beneficiario.**
- **Control documental del expediente (bases reguladoras).**
- **Elegibilidad del proyecto.**
- **Verificación de la fiabilidad del beneficiario.**
- **Evaluación del proyecto en base a los criterios de priorización.**
- **Admisibilidad de los costes del proyecto.**
- **Comprobación de las condiciones de convocatoria (a nivel de proyecto y a nivel de expediente).**
- **Moderación de costes (tres ofertas).**
- **Doble financiación y/o incompatibilidad de ayudas.**



INFORME TÉCNICO ECONÓMICO (T2)
LISTADO DE CONTROL

VERIFICACIÓN Y CONTROL

● **Controles administrativos en fase de certificación**

- Realizados sobre el 100% de los expedientes que hayan presentado solicitud de pago.
- Previamente al pago de la subvención.
- Realizados por el Servicio de Innovación Agroalimentaria.



- **Control documental del expediente (bases reguladoras).**
- **La operación se ha ejecutado de acuerdo a la aprobación o a posibles modificaciones (previamente aprobadas por el Servicio Gestor).**
- **Cumplimiento de compromisos y obligaciones (publicidad FEADER).**
- **Los gastos presentados son elegibles y se justifican correctamente.**
- **Los gastos se han ejecutado y pagado en el plazo correcto.**
- **El importe solicitado no supera el importe concedido.**
- **Doble financiación y/o incompatibilidad de ayudas.**



**INFORME TÉCNICO ECONÓMICO (T3)
LISTADO DE CONTROL**

VERIFICACIÓN Y CONTROL

● Controles sobre el terreno

- Realizados sobre las actuaciones certificadas, previo pago.
- Sobre un mínimo del 5% del importe FEADER que se prevé pagar durante la anualidad, para toda la operación (creación de grupos + proyectos piloto).
- Realizados por el Servicio de Innovación Agroalimentaria.

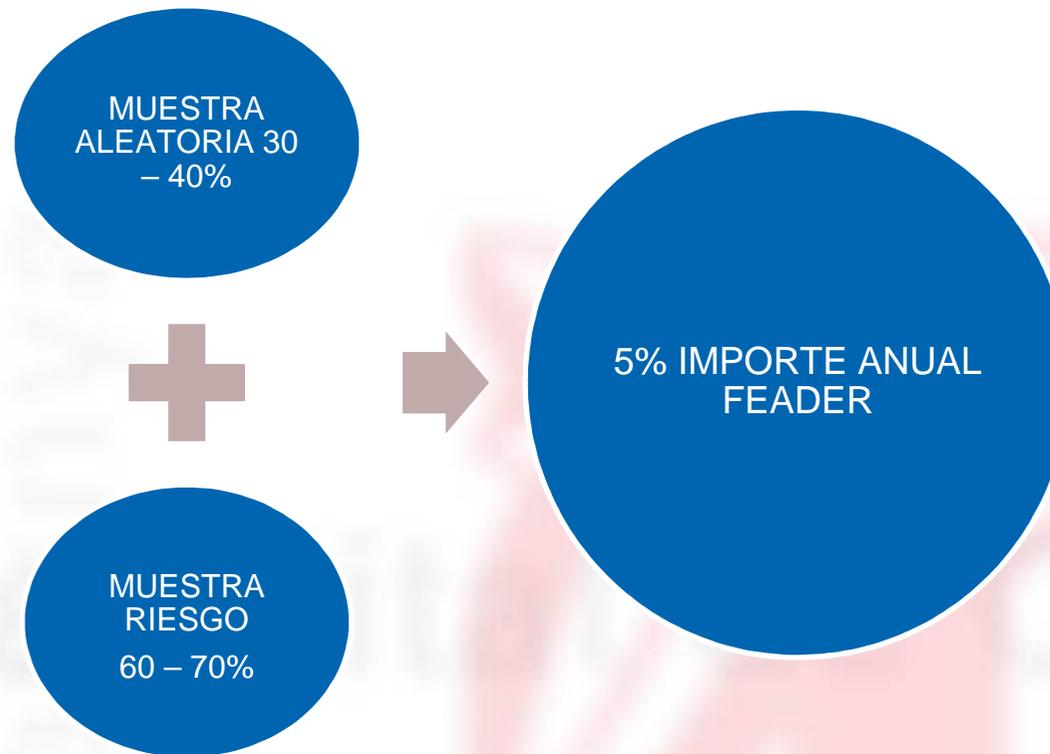
- **Las actuaciones realizadas se corresponden con las actuaciones solicitadas.**
- **Las actuaciones se corresponden con las facturas y justificantes presentados.**
- **Las facturas se han emitido en el plazo correcto y están selladas.**
- **Los gastos se reflejan correctamente en la contabilidad del beneficiario.**
- **Contabilidad separada.**
- **Cumplimiento de compromisos y obligaciones (publicidad FEADER).**



**ACTA DE CONTROL SOBRE EL TERRENO
HOJA DE FACTURAS Y PAGOS ANEXA AL ACTA**

VERIFICACIÓN Y CONTROL

● Controles sobre el terreno



VERIFICACIÓN Y CONTROL

● Controles de calidad

- Como mínimo el 1% de los controles terreno.
- Realizados por el Servicio de Innovación Agroalimentaria.

Control de CALIDAD ADMINISTRATIVO

- A) Supervisión documental de concesión y de certificación.
- B) Supervisión administrativa:
 - Validación de los controles administrativos.
 - Elegibilidad de las actuaciones.
 - Correcta aplicación de los criterios de priorización .
 - Comprobación del cálculo de la ayuda.
 - Cumplimiento de las obligaciones tributarias .

Control de CALIDAD SOBRE EL TERRENO

- Verificación de la correcta ejecución del control terreno.
- Análisis del acta de control.



ACTA DE CONTROL DE CALIDAD ADMINISTRATIVO
ACTA DE CONTROL DE CALIDAD SOBRE EL TERRENO



VERIFICACIÓN Y CONTROL

● Estrategia de lucha contra el fraude

Circular 1/2018, sobre la estrategia de lucha contra el fraude y la detección y el tratamiento de las irregularidades en la gestión del FEAGA y del FEADER del Organismo Pagador de Cataluña – Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca i Alimentació (DARP)



● Grupo de Trabajo Antifraude del DARP

● FORMADO por las unidades siguientes:

- Gabinete Técnico.
- Asesoría Jurídica.
- Servicio de Gestión de Ayudas y Organismo Pagador.
- Servicio de Organización.
- Representantes de las subdirecciones generales, servicios del Departamento y órganos delegados que gestionan ayudas europeas.

● Sus principales FUNCIONES son:

- Promover el análisis de los riesgos de irregularidades y fraude.
- Fomentar la identificación de los indicadores de alerta (“Banderas Rojas”).
- Promover la formación y sensibilización (formación).
- Hacer el seguimiento de las actuaciones derivadas de la estrategia.



Generalitat de Catalunya
**Departament d'Agricultura,
Ramaderia, Pesca i Alimentació**

¡Gracias por vuestra atención!